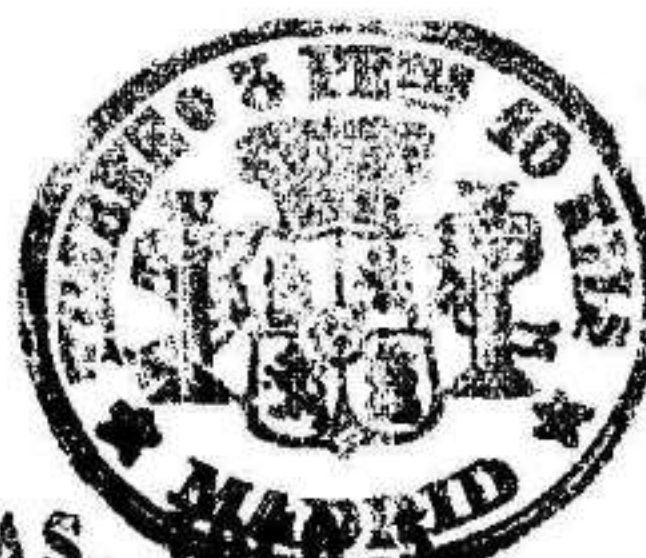


# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS,

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1887

NÚM. 9.121.

## CARETAS

Un millón!!!  
de novedad y caricaturas.  
CLAUSELL, calle de Lucas.

### AVISO

En la Fábrica de Harinas LA INNOVADORA, sita en la carretera de Cartagena, ha quedado abierta la venta de moyuelo y salvades. 3-3

## LA PAZ DE MURCIA

### Audiencia y Ayuntamiento.

Así como nosotros, por falta de lugar, no asistimos a la Audiencia, así tampoco nuestro colega «Las Provincias de Levante» no acude al Ayuntamiento.

Si concurren no habría escrito lo que escribí anteanoche.

Desde luego creemos que está deslucido el empapelado, que falten alfombras, que no tenga la Audiencia lo que exige un Palacio de Justicia; pero preguntamos ahora, ¿es obligatorio, en dónde está escrito, que puche el Ayuntamiento con dar casa gratis, decorada y convenientemente amueblada? ¿Qué ingresos tiene para esa atención?

Si a el Ayuntamiento conviniera ocupar aquella casa con algún servicio municipal, ó venderla como debiera hacerlo, como también el Contraste, para con los productos atender á hacer una buena plaza de Abastos, un Matadero capaz, ú otros servicios de que carece, y que le dieran rentas que esos edificios no le producen por su primitivo destino, y que si producen algo cuestan mas las reparaciones, ¿estaría el Ayuntamiento imposibilitado de hacerlo? ¿No son dependencias del Estado, la Audiencia, los Juzgados, etc.? ¿Por qué no se gestiona para que el Gobierno las atienda y que para no cargarse con alquileres, dé fondos para concluir el Palacio de Justicia de la calle de Saavedra?

Si la redacción de «Las Provincias» visita el Ayuntamiento y ve la sala donde celebra sus sesiones la primera corporación popular de Murcia, se reúnen juntamente y se celebran actos muy solemnes; con las paredes desconchadas, y perdidas las pinturas; con una alfombra que ya no se sabe cual fué su dibujo; con una mesa presidencial deteriorada; si excluye solo el despacho de la Alcaldía que arregló el Sr. Riquelme como corresponde á la primera autoridad local de Murcia, por mas que se lo censuráramos, y ve que los otros salones ni aun enlucidos están; que hay habitaciones que no se aprovechan por no hallarse acondicionadas, que la Secretaría ni aun se estera; que no se encienden tampoco braseros ni en los días mas crudos, y que todo esto sucede, como el mal estado de los edificios del común, porque los ingresos no son suficientes para las muchas atenciones á que deben atender; díganos entonces si esas exigencias tan justas porque aboga, han de ser antes que las propias.

Respectable es el tribunal de la Audiencia, pero la corporación popular no cede en importancia; tiene títulos muy honrosos á los cuales no corresponden lo mal porfeñadas que se hallan sus dependencias.

Creemos que nuestro colega lo pensará mejor y aconsejará al tribunal reclame del Gobierno el auxilio que necesita para atender á su decoro, como atiende al de los ministerios, de las direcciones, de los tribunales, de los cuarteles, etc.

Nosotros que en vida del finado don José Elgueta, tuvimos nuestras columnas á su disposición para la defensa de su institución el Monte pío de Jesús, no hemos de negarle este favor ahora que no nos lo puede pedir, con el mismo desinterés que siempre servimos al amigo.

Nos obliga á ello lo que ayer dice «El Diarion»: «No sabemos cual será la última suerte de su proyecto de Monte pío.»

Nosotros no lo tenemos ya por proyecto sino porrealizado y por si nos que daran dudas, véase lo que dice la base 2.ª de las que contiene la escritura de fundación: «Al sostenimiento perpetuo de esta fundación destino, por de pronto, la cantidad de cincuenta mil pesetas nominales en papel del Estado, del 4 por 100 interior, CONSIGNADAS EN LA TESORERÍA DEL PALACIO EPISCOPAL, DONDE SE CONSERVARA constantemente el capital, consignándose sus rentas á los objetos siguientes.»

Luego si hay cantidad consignada en la Tesorería de Palacio, los fines

pueden realizarse y no cabe duda sobre la suerte del Monte pío.

Encontramos muy razonable lo que escribe «Las Provincias de Levante» acerca de nuestro decaído mercado y nos alegráramos lo tomaran en cuenta las respectivas autoridades.

Con el epígrafe de «El Teatro» publica ayer «El Diarion» en su sección de «Lo del día» unas líneas cuyo espíritu está conforme, y de ello nos alegramos, con el de los diálogos que publicamos el martes.

De dichas líneas copiamos las que siguen que son las en que mas resalta lo que dejamos expuesto:

«No podemos ser mas justos; pero dentro de este criterio de justicia, cabe decir, que poniendo un poco de su parte la empresa y la compañía, y siendo mas en número y menos exigente el público, podía llegarse á un acuerdo provechoso para los intereses y recreo de ambas entidades.»

El público debía ser menos exigente, y aquí donde no hay reuniones familiares, donde solo el día festivo se exhiben nuestras bellas paisanas, el Teatro debía ser para ellas lo que el Casino y los Cafés para el sexo fuerte, y no se apele á la escasez de numerario, pues esta solo se halla de la clase media para abajo; en las otras hay grandes rentas y grandes sueldos que deben servir para dar lustre á las personas y beneficio á los que este facilitan.

Artículos de consumo.		Según el estado de precios medios, en el mes de Enero tuvieron estos los siguientes:	
Trigo.	23'42 Cienas.	1'981 Tortosa.	
Cebada.	13 Car'teg.	8'36 Murcia.	
Centeno.	15'50 Mula.	11'95 Caravaca.	
Maiz.	18'50 Car'teg.	9'35 La Unión.	
Garbanos.	1'50 Mula.	0'36 Tortosa.	
Canavero.	1'90 Car'teg.	0'91 Caravaca.	
Vaca.	2'38 Idem.	2'00 Murcia.	
Tronco.	3'00 Mula.	0'03 Mula, Caravaca.	
Paja de trigo y de cebada.	0'09 Yecia.	0'14 La Unión.	
Alfalfa.	1'45 Lora.	0'40 La Unión.	
Vino.	0'63 Car'teg.	0'14 Caravaca.	
Aguardiente.	1'25 Lora.	0'50 La Unión.	

Parece ser que el Sr. Elgueta ha muerto, parte testado y parte intestado.

Dícese que hay herederos fideicomisarios designados por el testador, y herederos legítimos llamados por la ley. Todo esto se refiere á un testamento nuncupativo, según se nos ha informado por uno de los fideicomisarios. Tanto se dice y habla, que nosotros no queremos hacernos eco, sino de lo que nos conste á ciencia cierta.

Lo que si podemos asegurar, és, que hay cosas providenciales, que nos afirman mas y mas en nuestras religiosas y cristianas creencias. Nos parece bien que el hombre ríe y sin herederos forzados, rinda culto á la religión en que vive y contribuya para su mayor esplendor; pero tampoco debe nunca cerrar su corazón á los afectos de la naturaleza porque si lo uno es santo y bueno, lo otro..... es sagrado.

Y Dios ha dispuesto las cosas de tal modo, que quizá sin quererlo el decano de la Cofradía de Jesús Nazareno haya resultado algo de lo que estaba en el orden natural, evitando todo lo que fuera inconveniente y hasta ridiculo.

Señalanse por herederos fideicomisarios, á los Sres. D. Nicolás Fontes Alvarez de Toledo, D. Luis Sandoval y Mena, y D. Manuel Escola y Fontes.

Los Sres. Ruiz Amoraga, como los parientes mas próximos, serán llamados por la ley.

Nuestro colega «El Diarion» ha hecho una comparación de los ingresos y gastos de los Ayuntamientos con motivo de la última relación publicada en el «Boletín oficial», sin fijarse en el que nosotros notamos é hicimos ayer presente, que se ha publicado otra y dista mucho de ser igual á esta, por lo que se ha de haber padecido en una ó en otra algún error; pues en un mismo ejercicio no hay dos presupuestos ordinarios diferentes entre sí.

### Círculo de la Oratoria de Granada.

Esta sociedad, deseando contribuir por su parte al fomento de las ciencias y de las letras y al mayor esplendor de

las fiestas que Granada dedica anualmente al Símulo Sacramento, convoca en el año actual á un certamen, bajo las bases y condiciones siguientes:

SECCIÓN ACADÉMICA. Premio del Excmo. Sr. D. Nicolás del Paso y Delgado, fiscal del Consejo de Estado y senador por la Universidad de Granada: un ejemplar del *Quijote*, edición de lujo, con magnífica encuadernación, al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: «La razón humana: ¿puede por sí sola alcanzar toda investigación científica ó necesita el concurso de la revelación?»

SECCIÓN JURÍDICA. Premio del Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximénez, Senador de esta provincia: una escribanía de plata sobredorada en estuche de seda, al autor de la mejor memoria sobre el siguiente tema: «La familia: ¿cuáles son las bases mas aceptables para su constitución? Familia romana: Familia germanica: Familia musulmana: Juicio crítico.»

SECCIÓN LITERARIA. Composición política. Premio de la Sociedad: Una lira de plata, al autor de la mejor *Oda*, que no exceda de cien versos á la patrona de Granada María Santísima de las Angustias. El autor premiado tendrá además el derecho á elegir la Reina de la fiesta. Composición en prosa. Premio del Excmo. Sr. Capitán general de Granada: los bustos de bronce que representan á Calderón y Cervantes, al autor de la mejor colección (tres por lo menos) de cuadros de costumbres antiguas granadinas.

El certamen se sujetará á las reglas siguientes:

- 1.º No se dan accésit.
- 2.º Para tomar parte en los trabajos de las secciones académica y jurídica, se necesita ser previamente socios del Círculo: en los de la sección literaria pueden presentarse todos los que lo deseen.
- 3.º Los trabajos se presentarán anónimos pero con un lema y un sobre cerrado con el mismo, que contenga el nombre del autor. Dirigirse, hasta el 30 de Abril próximo, casa del señor Secretario de la Sociedad D. Carlos Fernández Clerambó, calle del Darro cubierto, 16.
- 4.º La adjudicación de los premios tendrá lugar en la solemne sesión que se celebrará durante las próximas fiestas del Corpus, anunciándose oportunamente.

La Administración de Propiedades é Impuestos ha remitido al Ayuntamiento copia de los conciertos que en el casco y radio de esta población tenia celebrados el arrendatario de consumos que ha cesado.

El Sr. Alcalde de Cieza ha remitido á la Alcaldía de esta capital, para entregarlo á D. Mateo de Hoyos Masagosa, el nombramiento de perito repartidor de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Se ha informado al Sr. Gobernador por la Comisión provincial, que no procede devolver á Juan Hernández Canoas las 2,000 pesetas con que se redimió del servicio militar.

Varios vecinos de San Javier tienen solicitado se anule el repartimiento que para cubrir el déficit ha verificado aquel Ayuntamiento, y para resolver ha pedido la Comisión provincial se le remitan las relaciones de clasificación de contribuyentes.

La asociación del Símulo Sacramento del altar, con la cooperación de otras, celebrará en la iglesia de Sto. Domingo, los siguientes cultos en los días 20 á 23 del actual:

El 20 á las ocho y media se pondrá manifiesto á S. D. M. y no se reservará hasta igual hora del miércoles 23. Los días 20, 21 y 22 habrá misa á las 8 y media, celebrando á continuación sus ejercicios las hijas de María, se rezará el Rosario y se leerá una meditación. De 10 á 12 las camareras de los Sagrados harán sus ejercicios, habrá misa cantada, Rosario y meditación. De 12 á 1 habrá misa, los alumnos de los colegios de los Sagrados Corazones de Jesús y María tendrán meditación y se concluirá con la letanía de la Virgen. De 1 á 3 velarán el Señor los asociados del Símulo Sacramento. De 3 á 5 los fieles del Apostolado de la Oración rezarán el Rosario, habrá sermón y se terminará con un acto de desagravio. De 5 á 7 celebrará sus ejercicios la asociación del Símulo Sacramento, se rezará el Rosario, letanía y Sto. Dios, habrá sermón y meditación. De 7 á 8 de la noche rezarán el Rosario los alumnos de la escuela nocturna de los Sagrados Corazones de Jesús y María, leyéndose una meditación y se concluirá con la letanía de la Santísima Virgen. De 8 á 9 y media se velará al Señor por los asociados. De 9 y media hasta

las 5 y media de la mañana los adoradores nocturnos del Símulo Sacramento celebrarán vigilia extraordinaria. El miércoles de ceniza habrá misas hasta las 8 y media y se reservará al Santísimo. Las puertas de la iglesia se cerrarán todas las noches á las 9 y media. Ha concedido el Prelado 40 días de indulgencia por cada uno de estos actos.

El Ayuntamiento de Fuente Álamo ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia 3,500 pesetas por consumos y 130 por cédulas personales, el de Lorquí 500 por consumos, el de Cartagena 4,000 por cédulas, y el de Yecla 16,816 por consumos y 3,346 por cédulas.

Ayer falleció la Sra. D.ª Remedios de Rojas, madre del conocido procurador D. Adeline Santistevan á quien enviamos nuestro más sincero pésame, igualmente que á su distinguida familia.

Anteayer se recaudaron en esta capital, por consumos, 1,015 pesetas.

75,000 pesetas ha ordenado la Dirección del Tesoro, se entreguen al Administrador de Loterías del Garbanzal, (La Unión) para el pago del número agraciado 10,353.

Por la Dirección general del Tesoro se ha dispuesto que el plazo de admisión de la moneda antigua en las subalternas de estancadas y estancos, se amplíe hasta el día 2 ó 3 de Marzo próximo.

El arquitecto Sr. Millán ha hecho el presupuesto para la restauración del nicho de Nuestra Señora de los Peligros. Asciende á unos cuatro mil reales.

Se ha declarado desierta la provisión de los siguientes estancos: el número 4 de Alcantarilla, el de la Raya, el número 6 de Venta-nueva, el de la Ribera y el número 2 de Fortuna.

El Alcalde de Caravaca ha pedido al Sr. Gobernador disponga que alguna fuerza de la guardia civil le auxilie en la cobranza de los descubiertos con que aparecen algunos contribuyentes rebeldes.

La Comisión provincial ha acordado se abonen á D. Juan Cuartero 3,500 pesetas importe de la contrata de obras de reparación de los kilómetros 4, 5 y 6 de la carretera del Palmar á Mazarrón.

El director de la Escuela Normal de maestros de esta ciudad, no conformándose con el acuerdo por el que la Comisión provincial desestimó la propuesta de nombramiento de mozo de aso de dicho establecimiento á favor de Manuel María, vá á elevar consulta sobre el particular á la presidencia del Consejo de Ministros, por creer que dicho nombramiento no compete hacerle á la comisión provincial.

Encuétrase en esta nuestro amigo particular D. Francisco Martínez, jefe del partido conservador en Cieza.

Se está adelantando en las obras de la plaza de toros la construcción de una de las bóvedas de los tendidos con objeto de resguardar los materiales cuando llueva.

Para el 10 de Marzo y á solicitud del Procurador D. Valerito Ascóytia, á nombre de D. Bartolomé Rodenas, se anuncia por el Juzgado de primera instancia de San Juan, la subasta de una finca sita en el partido de la Alcañoga, del término de Orihuela, cuya hacienda se titula Casa de las Palmeras, con casa para el labrador, almazara, olivos, higueras, y otros árboles frutales, por la suma de 19,933 pesetas.

Al único Dios y verdadero hijo de María Inmaculada, las asociaciones de la Agonía y Santa Escuela de Jesucristo, del Apostolado de la oración, de Nuestra Señora de las Mercedes y de siervas de María y gerarquía primera de sus hijas, establecidas en el templo de la Merced, ofrecen los cultos que se expresan á continuación, en los días 20, 21, 22 y 23 de Febrero del presente año.

El domingo 20, á las 8 de su mañana se pondrá S. D. M. manifiesto, celebrándose á continuación misa solemne, y no se reservará hasta el Miércoles de Ceniza á las 4 de la tarde, diciéndose también misa en todas las horas hasta las 12, y en los demás días desde el toque del Alba.

Todos los días á las 10, se rezará la primera parte del Santísimo Rosario por la asociación de María Santísima de las Mercedes, y á continuación el triduo y estación á Jesús Sacramentado.

A las 11, por la asociación de Siervas é hijas de María Inmaculada, se cau-

tará un motete al Augusto Sacramento, se hará explicación de doctrina cristiana en forma de oración, ofrecimiento de la Santa misa, y se cantará la salve á la Santísima Virgen.

A las 12 se rezará la segunda parte del Santísimo Rosario.

A las 3 de la tarde empezará el solemne triduo que consagra á su Divino titular la Asociación de la Agonía y Santa Escuela de Cristo.

El domingo predicará el Sr. D. Juan José Noguera. El lunes el Sr. D. Antonio Ayala Guisjarro, y el martes el señor D. Francisco López Costa. El lunes 21 habrá Comunion general de la Santa Escuela á las siete.

Desde las 6 velarán á Jesús Sacramentado los Sres. Socios de San Vicente de Paul.

A las 7, por el Apostolado de la Oración, se rezará el rosario al Divino Corazón, se cantará el Santo Dios, continuando la meditación, acto de desagravios y cántico en honor del Sacratísimo Corazón.

Desde las 9 y media hasta las 6 de la mañana del siguiente día, la adoración nocturna del Santísimo Sacramento celebrará la vigilia marcada en el reglamento.

El miércoles de Ceniza se celebrará también misa desde el toque de Alba en todas las horas, y se repetirán los cultos de los días anteriores, y por la tarde, después de rezado el Santo Rosario y hecha la meditación, se hará solemne minerva y visita de altares, terminando con la bendición de S. D. M.

Los cultos y la estación se aplicarán: el domingo en sufragio del Sr. D. Francisco López y D.ª Josefa Costa, consortes; el lunes por el Sr. D. Bernabé Guerrero y D.ª Maria del Aguila, consortes; el martes por el Sr. D. José Echeverría y Artoia y de sus hijos D. Angel y D.ª Maria Teresa, y el miércoles por el Sr. D. Juan Izquierdo y Castells.

Rasgo de hombre de bien.

En la jefatura de seguridad y vigilancia, se encuentra un pañuelo y 25 pesetas en él, que halló perdido el agente de 3.ª Joaquín Montesino.

El dueño de la prenda y dinero puede pasar á dicha oficina á recoger lo que es suyo.

Por real orden de 31 de Enero último el Ilmo. Sr. Director de nuestro Instituto provincial, D. José Santiago Orts, ha sido nombrado Juez del Tribunal de oposiciones, á las cátedras de Lengua francesa, vacantes en los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Orense, Oviedo, Vitoria, Santander, Valencia y Toledo.

La epidemia del sarampión continúa en Cartagena, aunque mas benigna en los casos. De ella tiene invadidas dos niñas nuestro compañero en la prensa el director de la «Gaceta Minera y Comercial».

También se halla enfermo de otra afección el director de «El Amigo».

Deseamos á los pacientes pronta mejoría y satisfacción completa á las familias.

Según «El Noticiero» el sábado se estrenará en Roma *Pepa la frastahona*, el domingo se cantará *Robinson* y el lunes *El salto del Pasiego*.

Los suscritores de fuera no dispensarán los recordemos el pago de los trimestres vencidos, y especialmente algunos de Algezares, Aljucer, Cabezo de Torres, Librilla, Alquerías, La Unión, Pinatar, Ceutí, Blanca, Cieza, Moratalla, Alguazas, Cotillas, Aledo y Aguilas, que son los mas olvidadizos.

Se ha ordenado se gire una visita á todos los estancos de la provincia.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo D. Narciso Olemencin Vergara.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo por el Sr. Alcalde un sereno á quien un cabo sorprendió durmiendo.

Este encarnamiento redobla la vigilancia de la autoridad nocturna que buena falta hace.

Tenemos entendido que anoche se repartieron entre los jóvenes y señoritas que tomarán parte en la función lírico-dramática para rennir fondos para la estatua del Cardenal Belluga, los papeles que cada cual debe acompañar en la zarzuela *La Diana*, que con otras piecicetas, compondrán dicha función.

Ha sido aprobado el deslinde de la hacienda titulada Palomeque, propiedad de D. Virgilio Blaya, en término de Mula.

Ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de orden público Francisco Pérez y Pérez.

Véase la última página.

Madrid 16 de Febrero de 1887.

## CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Varios decretos sobre personal.

**Gobernacion.**—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Diputación provincial de Burgos, en la parte referente á la proclamación, como diputado, de D. Tomas Jimenez Montañana.

—Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretaría de Valle de Oro (Lugo).

**Fomento.**—Real orden trasladando á D. Francisco Ruiz de la Peña, catedrático de Latin y Castellano del Instituto de Burgos, á igual cátedra del de Logroño.

—Otras dándole las gracias en nombre de S. M. á D. José Muñoz del Castillo y D. Antonio Andrés de Villas por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

**Ultramar.**—Real orden resolviendo que los sorteos de amortización para las obligaciones de aduanas de 1878 y billetes hipotecarios de 1885 á 86 se prorroguen por esta vez al día 10 del próximo Marzo.

## Sesiones de Cortes.

### SENADO.

Sesion del día 15 de Febrero de 1887.

Abierta la sesión á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores dirigen preguntas al Gobierno sobre diversos asuntos.

Entrándose en el orden del día, se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, y se pone á discusión la base 4.ª del Código penal.

El señor Romero Giron retira las enmiendas que tenía presentadas, en gracia del criterio en que se inspira la nueva redacción de la base.

El señor Fabié poya una enmienda estableciendo reglas para el trabajo de los penales en los establecimientos penitenciarios.

El Sr. Martinez Acosta acepta en nombre de la comisión las reglas propuestas por el Sr. Fabié, aunque las considera impropias de discutirlas en el momento.

Retirada la enmienda del Sr. Fabié, la base 4.ª quedó aprobada.

Igualmente quedó aprobada la 5.ª, que trata del quebrantamiento de condena, despues de algunas aclaraciones pedidas por el Sr. Fabié y hechas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Los Sres. Letamendi y Mena y Zorrilla retiraron sus enmiendas á la base 6.ª, y la base fué aprobada.

La base 7.ª fué también aprobada, despues de retirar otra enmienda el Sr. Letamendi.

El Sr. Letamendi apoya otra enmienda á la base 8.ª.

La enmienda fué desechada en votación ordinaria.

El Sr. Fabié apoya una adición á la base 8.ª, relativa á la imputabilidad de los delitos pidiendo aclaraciones y la creación de una cátedra de Antropología criminal.

La adición del Sr. Fabié fué aprobada con la base 8.ª, despues de algunas aclaraciones del ministro de Gracia y Justicia.

Puesta á discusión la base 9.ª, apoya una enmienda á ella el Sr. Canga Argüelles.

Hablan para alusiones los señores obispo de Zamora y Letamendi, contestando el señor ministro de Gracia y Justicia á los razonamientos del señor Canga Argüelles, que retira su enmienda.

Trascurridas las horas de reglamento se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto,

### CONGRESO.

Sesion del día 15 de Febrero de 1887.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Estado: El Gobierno está dispuesto á contestar á la interpelación que tiene anunciada el señor duque de Almodóvar.

Pero antes tengo que decir á la Cámara y al señor conde de Toreno, ampliando la contestación que di el otro día á una pregunta suya, que el Gobierno francés ha manifestado al de España que no ha pensado en extender sus fronteras ni ensanchar el territorio de aquella República á costa de Marruecos.

También debo decir, rectificando los rumores inexactos que han circulado por la prensa, que no es exacto que en Marruecos se haya autorizado el comercio de cabotaje.

Lo que hay es que el Sultan, teniendo en cuenta que en ciertas ocasiones en algunas provincias de su imperio suele sentirse escasez de cereales, mientras en otras hay abundancia de ellos, ha autorizado el transporte de estos productos de una á otra localidad del mismo imperio, sin pago de derechos, por el solo plazo de tres meses despues de la trilla.

El señor conde de Toreno da las gracias al señor ministro de Estado por sus explicaciones, dándose por satisfecho con ellas.

Los Sres. Gonzalez de la Fuente y Cruz (D. Pablo) hacen constar su voto con la mayoría en la votación recaída ayer en el dictamen sobre compatibilidad del Sr. Botija.

El Sr. Sanchez Bedoya hace constar el suyo con la minoría.

El Sr. Mantera pide el expediente del ferro-carril de Cuenca á Valencia con un ramal á Teruel.

El señor ministro de Fomento ofrece remitirlo al Congreso.

El señor duque de Almodóvar del Valle expone su interpelación acerca del enyesado de los vinos.

La causa que ha motivado esta interpelación es el haber dirigido una circular el Gobierno francés á los representantes en el extranjero dando disposiciones y reglas para que no sean admitidos en las aduanas de Francia los vinos falsificados, y como en España se emplea el yeso para la clarificación de los vinos, resulta que, considerando el enyesado en Francia como una adulteración comprendida en la circular, son rechazados como producto falsificado, con grave perjuicio de la industria española.

El señor ministro de Estado contesta la interpelación del señor duque de Almodóvar del Río sobre enyesado de los vinos.

Puesta á discusión el acta de Lluarca se suscita un ligero incidente entre los Sres. Perojo, Azcárate y Dávila.

Los Sres. Sanchez Guerra y marqués de Valdeterrazo explican la historia de este asunto, y despues de una rectificación del Sr. Perojo, se pone á votación nominal la proposición de no há lugar á deliberar, siendo aprobada por 68 votos contra 12.

Y se levantó la sesión.

Eran las siete.

## NOTICIAS GENERALES.

Las obras del seminario que construyen en Torrelavega los hijos del primer marqués de Comillas están ya muy adelantadas.

También están muy adelantadas las obras del palacio que construyen allí en la creencia de que en el verano próximo será visitado dicho pueblo por la familia real, y con objeto de que se hospeden en él.

Ha sido encontrado en las afueras de Ocon (Logroño) el cadáver del alcalde de este pueblo, que tenía quince heridas de arma blanca.

Han sido presos como presuntos autores cinco vecinos del interfecto.

**Subastas.**—El 15 de Marzo se subastará, segunda vez en el departamento de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, las obras que deben verificarse en la muralla de aquel arsenal, en 15.556'95 pesetas.

—La subasta de las estanterías de la biblioteca del duque de Osuna, anunciada por la Direccion de Instrucción pública para el 25 de este mes, se verificará el 21 del mismo.

Han sido detenidos por la Guardia civil en Cadebrana los autores de las explosiones de dinamita habidas en Sotialla (Oviedo).

Ha llegado á Madrid uno de los hijos del célebre fundidor de cañones de Essen, Mr. Krupp, con objeto de entregar á S. M. la reina un cañón de

gala que su señor padre tenía ofrecido á D. Alfonso XII.

Este cañón es análogo á los que tienen en sus estancias los emperadores de Alemania y Rusia, y es de acero pulido y niquelado de 3'6 centímetros, de batalla con su cureña y arastren: cuatro caballos enganchan con su atalaje completo y una pequeña dotación de proyectiles de diferentes clases y la correspondiente de armas y accesorios.

Desde el primero de Marzo próximo quedará abierto en toda su extensión el canal de Suez para los buques que quieran navegar por la noche, por quedar completamente instalada la luz eléctrica.

La comisión encargada del proyecto de ley de asociaciones tiene terminado su dictamen y en breve empezará á discutirse en el Congreso.

En un café de Cangas de Onis ha sido sorprendida una partida de juego, cogiéndose á un buen número de jugadores y el dinero que había sobre la mesa.

En la prevision de que el tiempo de la actual legislatura no alcance para la aprobación de todos los proyectos del Gobierno, el orden de discusión será el siguiente, segun se ha dicho en círculos autorizados:

«Ley de asociaciones, prórroga del contrato con la compañía Trasatlántica, ley del jurado, administraciones subalternas de Rentas Estancadas, presupuestos.»

Segun un colega, el autor del atentado contra la Patti, de que adelantó noticia el telégrafo, es un pobre loco que se hacia pasar por médico en San Francisco de California.

Al ir á arrojar la bomba de dinamita que era del tamaño de un huevo de pava, estalló, causándole varias heridas en la mano.

Las noticias sobre la cuestión europea siguen siendo graves.

La Bolsa de Paris ha estado muy agitada con los rumores de que Hungría, Rusia y Bélgica piensan contratar nuevos empréstitos.

Además de estas noticias bastantes alarmantes, *El Imparcial* ha recibido las siguientes de su corresponsal en Londres, que demuestran los trabajos que por uno y otro lado vienen haciéndose para empezar la guerra y asegurar el triunfo.

**Londres 15 (7'14 mañana).**—Asegúrase aquí con nueva fuerza, y al parecer con referencia á noticias de buen origen, que los Gobiernos de Alemania y de Bélgica han llegado á más que una inteligencia, y que existe un tratado de alianza secreta entre ambos países.

El tratado de alianza sería puesto en vigor cuando llegase el tiempo de unir se abiertamente contra Francia ó cuando estallase la guerra entre Alemania y Francia.

Las cláusulas del tratado parecen ser las que hace algun tiempo se indicaron cuando como rumor se indicó la posibilidad de semejante alianza.

Bélgica permitiría el libre paso por su territorio á los ejércitos alemanes, preparando de antemano facilidades para un trasporte rapidísimo de las tropas por las vías férreas. En cambio Bélgica recibiría importantes compensaciones territoriales y Alemania garantizaría en todo tiempo la integridad del territorio belga, considerando como *casus belli* el ataque de cualquier nación contra Bélgica.

Asegúrase que para acabar de decidir á Bélgica para que firmase el tratado secreto, Alemania ha esgrimido la amenaza de que tanto ella como Austria iban á declarar caducado el tratado por el cual las potencias garantizaron la neutralidad del territorio.

A las noticias sobre la existencia del tratado secreto de alianza entre Alemania y Bélgica viene á prestar fuerza la coincidencia de que Bélgica está concentrado toda su actitud militar en sus fronteras con Francia, fortificándolas y enviando refuerzos y municiones á ellas, mientras, segun parece, deja para más adelante la adopción de iguales precauciones en sus fronteras con Alemania.—C.

**Londres 15 (8,25 mañana).**—El *Daily News* publica hoy telegramas de su corresponsal en Paris confirmando las noticias contenidas en mi anterior despacho.

El corresponsal asegura que Rusia se prepara para oponerse resueltamente á que Alemania viole la neutralidad del territorio de Bélgica y á que aproveche aquella violación para invadir á Francia por un punto más flaco.—C.

En los ministerios de la Guerra y Ultramar se han recibido noticias de la expedición española á Mindanao. Por ellas se sabe que las tropas han llegado á este punto sin novedad.

Desde el momento de su llegada procedieron al desmonte de terrenos y construcción de dos fuertes, que se llamarán Leon y Pirámide, que con los de Bacas y Kuradangan, aseguran la comunicación con el río Grande.

Estas operaciones se realizaron con gran fortuna, y anuncian una seguridad completa de implantar definitivamente nuestra dominación efectiva en las vertientes de dicho río y castigar los desmanes del datto uto y sus secuaces.

Encarecen los telegramas el buen espíritu de las tropas que han realizado estas operaciones bajo el fuego nutrido de los moros rebeldes.

Otros telegramas dan cuenta de otra noticia no menos interesante para nuestra dominación en Joló.

El sultan de dicho archipiélago, auxiliado por el coronel gobernador de la plaza, atacó en los días 15 y 16 de Enero á dos insurrectos parapetados en Tutututan, Cantarayan y Mahajay y fondeadero de Mahibum (residencia de los antiguos sultanes), y obtuvo sobre ellos una completa victoria.

El día 20 termina el plazo para la conversión á las deudas de Cuba, dispuesta por el real decreto de 19 de Noviembre últimos. Los días 16, 17 y 18 y 19, estará abierto el recibo de dichas deudas en el negociado correspondiente de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar desde las once de la mañana hasta las doce de la tarde, y el día 20 hasta las doce de la noche.

En esta semana terminará, segun todas las probabilidades, en el Senado, la discusión del proyecto de bases para la reforma del Código penal.

A tres kilómetros de Alberite ha sido destruida por un incendio una casa de labor.

En la vía telegráfica de Carbayon, segun comunica el gobernador de Oviedo, han sido arrancados 14 postes, deteniéndose á seis sujetos que estaban en la línea férrea, como presuntos autores de este hecho.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

**Londres 15.**—El *Times*, hablando de la situación general de Europa, dice que las impresiones de hoy son mas optimistas respecto de la cuestión occidental; pero que los asuntos de Oriente ofrecen cada vez mayor gravedad.

Considera de grande importancia los preparativos militares que está haciendo Austria, y que se propone proseguir en grande escala.

Anuncia que se pedirá un crédito de cerca de 60 millones de francos á las delegaciones que deben reunirse el 15 de Marzo próximo.

**Bombay 15.**—Hoy se ha recibido aquí la grave noticia de que Birmania ha sido invadida por tropas chinas, que, segun dice el despacho, asciendo á algunos millares de hombres.

**Londres 15.**—El *Times* discute seriamente el proyecto de una expedición francesa á Egipto, de que dió cuenta su corresponsal en Viena.

**Londres 15.**—El observatorio meteorológico del *Heraldo* de Nueva-York anuncia que una tercera tempestad está atravesando el Atlántico, y que de hoy al 18 debe descargar en las costas de Inglaterra, y que tal vez alcance á las de Francia y las del Norte de España.

**Buda-Pesth 15.**—El Sr. Szapary ha sido relevado del cargo de ministro de Hacienda.

El presid nte del Consejo de ministros,

Sr. Tisza, se ha encargado de dicha cartera.

**Viena 15.**—Segun noticias de Sofía la disidencia en el seno de la regencia y el Gobierno búlgaro es cada vez mayor, lo cual contribuirá á aumentar las complicaciones de la cuestión de Oriente. La prensa reconoce que esta se agrava, y que cada día parece mas difícil una solución, aun de carácter interino.

**Paris 15.**—Los proteccionistas no se muestran bastante satisfechos del proyecto que se va á discutir en la Cámara de diputados, recargando los derechos sobre los cereales.

Pretenden ahora que dichos derechos se fijen en siete francos en lugar de los cinco que determina el proyecto. Se trata de presentar enmiendas en dicho sentido.

Sus autores se fundarán en que, segun el dictamen de varias corporaciones, no basta el derecho de cinco francos para salvar á la agricultura francesa de la crisis por que atraviesa y para ponerla á cubierto de la competencia de los cereales extranjeros.

Los libre-cambistas, por su parte, combaten enérgicamente todo recargo, cuyo resultado, segun dicen, será encarecer los artículos de primera necesidad y hacer más difícil la situación angustiosa del proletariado. De los centros industriales se están recibiendo nuevas exposiciones reclamando contra el recargo de dichos derechos.

**Aden 14.**—Hoy ha salido de este puerto para el de Colombo el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Santo Domingo*.

**Habana 14.**—Hoy ha fondeado en este puerto, sin novedad, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica *Antonio Lopez*.

**Paris, 15.**—Un despacho de Berlin, que publica la edicion de esta noche de el *Temps*, dice que las impresiones son muy tranquilizadoras en aquella capital.

Añade que el partido militar favorable á la guerra pierde influencia.

**Paris, 15.**—Telégramas recibidos hoy de la Alsacia y la Lorena, dicen que se han hecho numerosas pesquisas domiciliarias, lo mismo que en Strasbourg, en Metz, Mulhouse y Haguenau.

Añaden que las casas registradas son de las personas sospechosas de simpatías a Francia, y que se han hecho algunas prisiones.

**Viena, 15.**—En la Cámara austriaca de diputados se ha tratado hoy de la petición de un crédito de 12 millones de florines para el armamento de la reserva de la landsturm (somaten). Al mismo tiempo la Cámara de Diputados de Hungría se ocupa en otro crédito de siete millones de florines para equipar las reservas y somatenes de aquel reino.

Los preámbulos de los proyectos de ley presentados en ambas Cámaras, pidiendo los créditos, dicen que el Gobierno austro-húngaro quiere la paz; pero que debe estar preparado ante la eventualidad del porvenir.

**Londres 15.**—Cámara de los Comunes.—El sub-secretario Gorts dice que el Gobierno no ha recibido todavía nin gun telégrama confirmando la invasión del territorio birmano por tropas chinas.

El señor Smith declara en nombre del Gobierno que el estado actual de las negociaciones sobre la cuestión de Bulgaria no le permiten dar á conocer los documentos diplomáticos que se han cambiado despues de la publicación del último *Libro Azul*.

## ULTIMOS TELEGRAMAS.

**Roma 15.**—Los despachos de Massah anuncian la salida de un buque de guerra conduciendo heridos.

La situación continúa en el mismo estado.

El rey de Abisinia se dirige hácia el Norte.

El gobernador italiano en Massuah se propone enviar tropas á Adrigat.

El general abisinio Kas-Alula continúa teniendo su cuartel general en Axmara.

**Paris 15.**—Un despacho de Bruselas dice que el Gobierno belga ha realizado una operación con diferentes casas de banca de aquel país para obtener recursos necesarios, destinados á cubrir los gastos excepcionales del ministerio de la Guerra.

Se trata solo de una operacion de Deuda flotante que no se consolidará mientras no mejore la situacion de Europa.

Paris 16.—Toma proporciones en los grandes centros industriales, el movimiento contra el recargo de los derechos de los cereales.

Las Cámaras de comercio de las poblaciones fabriles, las sindicales de patronos, los sindicatos de obreros de los departamentos, han enviado a Paris numerosas diputaciones para combatir con energia el proyecto pendiente de la aprobacion de la Cámara.

Roma 15.—El Papa ha recibido hoy con toda solemnidad en el Salon del Trono al Patriarca armenio.

Un gran número de prelados han asistido a esta imponente ceremonia. Su Santidad tomó de manos del Patriarca la carta autógrafa que le dirige el Sultán de Turquía, enviándole al mismo tiempo un riquísimo anillo.

Después de colocar la alhaja en su dedo, pronunció un discurso haciendo grandes elogios del soberano turco por las pruebas de deferencia que dispensa a la Iglesia, y sobre todo por la libertad que concede a sus súbditos católicos en el ejercicio de la religion.

La audiencia duró una hora próximamente.

### BANCO DE ESPAÑA.

20.º sorteo para la amortizacion de la Deuda del 4 por 100.

Debiendo aplicarse en cada trimestre al pago de intereses y amortizacion de la Deuda al 4 por 100 la suma de 21.726.000 pesetas, cuarta parte de la anualidad de 86.904.000 que determina la ley de 9 de Diciembre de 1881, corresponde en justa proporcion por ambos conceptos a cada una de las cinco series en que se halla dividida la emision, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
A la serie A . . .	850.000
» » B . . .	3.142.000
» » C . . .	6.391.500
» » D . . .	4.525.000
» » E . . .	6.787.500
En junto . . .	21.726.000

Las diferencias que en cada sorteo resulten de más ó menos en las cuotas

trimestrales fijadas para intereses y amortizaciones, por la necesidad de acomodarlas á lotes cabales, se toman en cuenta y se compensan convenientemente.

Para cada serie se hará un sorteo independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulacion, y extrayendo á la suerte las que corresponden á la amortizacion del trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, segun el siguiente detalle:

Series	Bolas encan-laradas	Títulos que representan.	Capital Pesetas nominales.	Bolas que han de representarse.	Títulos que se amortizan	Capital que amortiza	A pagar por intereses y amortizacion	Total de intereses
A	13.207	133.070	66.035.000	43	430	215.000	660.350	875.350
B	9.438	94.380	233.875.000	32	320	800.000	2.358.730	3.138.730
C	9.898	95.950	479.750.000	32	320	1.600.000	4.797.500	6.397.500
D	2.717	27.170	399.625.000	9	90	1.125.000	3.396.230	4.521.230
E	2.038	20.380	509.500.000	7	70	1.750.000	5.093.000	6.843.000
	36.992	369.920	1.630.785.000	123	1.230	5.409.000	16.307.850	21.797.850

En los 20 sorteos verificados hasta el presente, se han amortizado:

De la serie.	Títulos	Por un capital de Pesetas.	Se han satisfecho por intereses y amortizacion. Pesetas.	Total satisfecho por intereses y amortizacion. Pesetas.
A	7.930	3.965.000	13.637.300	17.602.300
B	5.680	14.125.000	48.704.300	62.829.300
C	5.750	28.730.000	99.061.500	127.811.500
D	1.630	20.375.000	70.133.750	90.508.750
E	1.220	30.500.000	105.197.500	135.697.500
	22.180	97.715.000	336.734.500	434.449.500

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la calle de Atocha, número 32, el dia 1.º de Marzo próximo, á la una en punto de la tarde, y los presidirá el gobernador ó un subgobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introen el globo, así como las amortizadas en los sorteos anteriores.

La Administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestos al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

Oportunamente se publicarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro de intereses y amortizacion. Madrid 14 de Febrero de 1887.—

El vice-secretario.—Firmada.—Gabriel Miranda.

### BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el martes 15 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º de Enero último.

Acciones del Banco Hispano-Colonial.  
Idem del id. de Castilla.  
Idem del id. Hipotecario de España.  
Idem del tranvia de Estaciones y Mercados.

### Cotizacion oficial del dia 15

FONDOS PÚBLICOS.	Ultima precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior. . . . .	61 95	05	»
Idem id. pequeños. . . . .	62 10	10	»
Idem id. fin corriente. . . . .	61 75	05	»
Idem id. fin próximo. . . . .	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior. . . . .	62 05	20	»
Idem id. pequeños. . . . .	62 60	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100. . . . .	78 75	05	»
Idem id. pequeños. . . . .	78 70	»	10
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	94 00	»	35
D.ª C.ª al 3 por 100 y 4 por 100 am. . . . .	90 50	»	10
Anualidades de Cuba. . . . .	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba. . . . .	00 00	»	»
Obligaciones municipales. . . . .	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario. . . . .	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100. . . . .	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100. . . . .	101 25	»	»
Acciones del Banco de España. . . . .	372 50	35	»
Londres á 90 dias fecha. . . . .	46 85	»	»
Paris á ocho dias vista. . . . .	4'91	»	»

Idem y Obligaciones del ferro-carril de Langreo.

Obligaciones de la Compañía Transatlántica.  
Idem del ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz (1.ª emision).  
Idem del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.  
Madrid 14 de Febrero de 1887.—El vice-secretario, Gabriel Miranda.

### Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 61'95.  
Fin de mes, 61'75.  
Exterior, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Papel.  
Barcelona interior, 61'70  
Exterior, 61'87.  
Paris, 61'00.

### Cambios sobre las plazas de la Peninsula.

PLAZAS	Daño	Ben	FLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca.	0,65	»
Alicante	0,15	»	Lugo.	0,25	»
Almería	0,25	»	Málaga.	0,20	»
Avila	0,50	»	Múrcia.	0,25	»
Badajoz	0,40	»	Orense	0,15	»
Barcel.ª	0,15	»	Oviedo	0,25	»
Béjar	0,25	»	Palenc.ª	0,25	»
Bilbao	0,15	»	P. de M.	0,25	»
Búrgos	0,25	»	Pamp.ª	0,40	»
Cáceres	0,40	»	Ponteved.ª	0,25	»
Cádiz	0,15	»	Reus.	0,15	»
Cartag.ª	0,30	»	Salam.	0,25	»
Castell.ª	0,50	»	S. Seb.ª	0,15	»
C. Real.	0,50	»	Santdr.ª	0,25	»
Córdoba	0,25	»	S. Cruz	»	»
Coruña	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Cuenca	1,25	»	Santiago.	0,25	»
Ferrol	0,25	»	Segovia.	0,40	»
Gerona	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gijón	0,25	»	Soria	0,75	»
Granada	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Guadal.ª	0,50	»	T. de la	»	»
Haro	0,25	»	Reina.	0,65	»
Huelva	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huesca	0,25	»	Toledo.	0,50	»
Jaen	0,25	»	Tudela.	0,50	»
J. de F.	0,15	»	Valenc.ª	0,15	»
León	0,40	»	Vallad.	0,25	»
Lérida	0,15	»	Vigo.	0,15	»
Linares	0,10	»	Vitoria	0,25	»
Logroño	0,40	»	Zamora.	0,40	»
			Zarag.ª	0,15	»

### Boletin comercial.

VALENCIA DE DON JUAN (Leon)—A pesar del fuerte temporal de hielos que hizo, el mercado se celebró con bastante concurrencia, si bien aquel terminó á las cuatro de la tarde y rigiendo los precios que anoto más abajo, pero muy firmes.

En partidas se opera muy poco, pues como tengo dicho, las existencias de trigo están en buenas manos y esperan para vender que mejoren los precios si estalla la guerra de Oriente y se aprueba, como es justo, la enmienda del Sr. Botija.

He aquí los precios del mercado: Trigo del 33 á 41 rs. fanega; cente-

no, 30; cebada de 22'50 á 27; alubia, 30; avena de 15 á 18; garbanzos regulares, 72; medianos, 60; muelas de 39 á 45.

Vacas cotrales, 1'60 pesetas libra. Cordero, 2 reales.

Lanas de 36 á 40 rs. arroba.

VILLARCAYO (Búrgos).—Tenemos bastante nieve que favorece al sembrado; siendo nulos los mercados.

Los precios que han regido en el último han sido los siguientes:

Trigo superior á 44 reales fanega; blanquillo regular á 41; rojo á 40; álaga á 42; comun á 38; maiz á 34; centeno á 34; cebada á 30; yeros á 40; lentejas á 60; alubias á 60; avena á 18 reales.

Garbanzos superiores á 160; media-

nos á 120; habas á 40; guisantes á 76 reales.

Harina de primera á 15'50 reales arroba; de segunda á 14, de tercera á 13; salvado de primera á 9; de segunda á 8; tercera á 7.

Líquidos: Aceite á 85 rs. arroba; vino blanco á 38 rs. cántaro; tinto á 36; vinagre á 38.

Ganados: Bueyes de labor á 1200 reales uno; cerdos al destete á 60; de seis meses á 120; de un año á 400; ovejas á 38; emparejadas á 64; carneros á 60; corderos á 18.

LEDESMA.—En el último mercado celebrado los negocios han sentido alguna reaccion, y bastante acentuada en el ganado de cerda pequeño; el cebado, por el contrario, ha sufrido una

depreciacion sensible, teniendo en cuenta las cotizaciones últimamente avisadas.

Los granos obtuvieron iguales precios, exceptuando el trigo, que ganó un real en fanega.

Mucho ganado vacuno, y muy bueno, se presentó en el campo del ferrial; los bueyes para el trabajo se pagaron más relativamente al demás ganado de la clase, llegando algunos á valer hasta 2.600 reales.

El detalle de las principales operaciones realizadas es el siguiente:

Granos: Vendidas 674 fanegas á los precios que á continuación anotamos.

Cerdos: Registrados, 924; vendidos 775, á precios en alza.

Cebones: presentados 197; vendidos 98 á precios muy bajos; reses vacunas presentadas 564; vendidas 123 á precios firmes; trigo de 39 á 41 rs. fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 26 á 28; algarrobas de 30 á 31'50; garbanzos de 120 á 160; alubias á 60, 72 y 76; arroz á 22, 26, 27 y 28 rs. arroba; patatas á 4; harina de 1.ª á 14'50; idem de 2.ª á 13'50; id. de 3.ª á 12'50; cabezuela á 9'50; salvados á 6'50.

Bueyes para el trabajo, de 1200 á 2600; vaca, libra 1'60; una, 500 á 800; terneras, 1'65; una, 180 á 260; cerdos al destete, á; de seis meses, la arroba, 44 á 46; uno, 90 á 100; sobre años la arroba, 42 á 44; uno, 100 á 200; cebones, de 38 á 42 rs. arroba.

### Folletín

(47)

### LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tarrago.

—El aprobará tu conducta en el caso que accedas á mi deseo.

—Está bien; desde este momento puedes disponer de esta casa... Así no reis á Barcelona.

Estas últimas palabras revelaban claramente lo que temia Marieta.

El segundo favor, prosiguió Ruf, es que necesito de tí el mayor de los sacrificios.

—¿Y cuál es?

—Te he indicado que están próximos á llegar al castillo el caballero y la dama que conocistes en el jardín de la posada.

—En efecto.

—Pues bien; deseo que tú seas la

persona intermediaria entre Zuleima y yo, en caso de que haya necesidad de ello.

Marieta quedó inmóvil por rligunos instantes. Lo que Ruf exigia era superior á sus fuerzas; su corazón lo rechazaba. ¡Amar lo que debía odiar, admitir una conspiracion en contra de sus sentimientos; ser el verdugo de sí misma, ahogando en su alma el fuego ardiente y purísimo de su amor! Todo esto era repulsivo á su voluntad. Pero, ¿debía negarse al último sacrificio? ¿Debía dejar á Ruf entregado á sí mismo, expuesto á las eventualidades de un crimen? ¿Seria su egoismo mayor que su abnegacion?

Lo que pasó en aquella delicada naturaleza, no es fácil concebirlo; pero ella poseia ese amor comprimido por la fatalidad, que es tanto más grande cuanto más silencioso es, y que solo se revela por la inmensidad de sus sufrimientos.

—¡Es demasiado, Dios mio! exclamó para sí. Pero que él sea dichoso tanto para mí como yo desgraciada.

Aquellos dos seres se habian comprendido lo bastante para seguir el im-

pulso de sus sensaciones y guardaron silencio. Se hallaban vivamente preocupados por las circunstancias que les rodeaban. Juan no parecia á pesar de trascurrir gran parte de las horas de la mañana, y Marieta ignoraba por completo su paradero.

Esto inquietaba á Ruf. Acordábase de la conversacion que habia sostenido con él en el *Collado del Cuervo* y de su desaparicion misteriosa y repentina. ¿Podrá tener esa desaparicion un enlace inmediato con los compromisos que él habia adquirido? ¿Llegaría la amistad sincera y silenciosa de Juan hasta el extremo de hacer suyo un crimen como el que se proyectaba? No era esto posible y sin embargo, su conducta no tenia otra explicacion.

Ruf se decidió á esperar: no podia separarse de las inmediaciones del castillo, y creyó que Juan regresaria pronto.

La noche y el dia siguiente pasó en esta incertidumbre. A la tarde, Ruf manifestó á Marieta que las noches las pasaría como de costumbre en los grandes bosques de las inmediaciones. Le parecia que permaneciendo bajo

aquel techo hospitalario, cometia una triple profanacion: la de su amor, la del deber y la de la amistad.

Marieta se sonrió tristemente.

En efecto, cuando las nubes de aquellas tristes tardes de Otoño se hacian mas espesas; cuando la sombra de los árboles aumentaban la doble oscuridad, la del cielo y la de la tierra, Ruf se iba á la montaña, no á cazar, como en tiempos mas felices, sino á sufrir bajo el peso de la inmensidad de sus dolores. A la madrugada volvia á la cabaña de Juan.

Doce dias trascurrieron de este modo. Desde el 20 de Octubre al 31 de dicho mes.

Durante este tiempo Juan no habia parecido, y la inquietud de Marieta era por esta parte doblemente mayor.

En la noche del 31 de Octubre al 1.º de Noviembre, la pobre y enamorada hija del Vallés no habia podido dormirse bajo el peso abrumador de sus penas. Era ya la media noche, y el viento murmuraba fuertemente á lo largo del vecino bosque. Las ramas de los árboles inmediatos crugian y se agitaban en la sombra. No habia es-

trellas, y la oscuridad era impenetrable.

De pronto llamaron timidamente á la puerta de la cabaña, y Marieta escuchó llena de espanto. Volvieron á llamar, al mismo tiempo que una voz decia.

—¡Marieta!.. ¡Marieta!

Aquella voz era la de Juan. La joven salió del lecho, se vistió, encendió luz y abrió.

En efecto, Juan entró envuelto en su manta y fué á sentarse cerca de la chimenea, en donde habia algunas ascuas... Estrechó entre sus heladas manos una de las de su sobrina y la besó en silencio.

—¿Y Ruf?..

—Está en la montaña,—respondió la joven.

Y enseguida Marieta le contó todo lo que habia pasado durante el tiempo que él estaba ausente.

—¿Con que es decir que Ruf permanece de dia en nuestra casa y de noche se aleja de ella?

—Si señor,

Una expresion de alegria brilló en el fondo de los oscuros ojos de Juan.

